



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA No. SE-02-GADPR.GUALEA.2025

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gualea, siendo las 12h30pm del día lunes 18 de agosto de Febrero del 2025, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, se reúnen en la Sesión Extraordinaria; con la presencia del MSc. Roberto Flores, presidente del GAD Parroquial, los señores: Sra. Guadalupe Pilapaña, Sr. Víctor Alarcón y Psic Clin. Beatriz Reyes como Vocales Principales y la Sra. Sonia Vargas en calidad de Secretaria – Tesorera.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de sesión a cargo del Presidente del GAD Gualea.
3. Análisis a la acción de protección con medida cautelar de la Sra. Llerena Pozo Aida Del Carmen hacia los funcionarios del GAD Gualea.
4. Clausura

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente solicita a la secretaria que de acuerdo con lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legalmente reglamentario y se registra la presencia de los siguientes miembros del GAD Gualea:

CONSTATACIÓN DE ASISTENCIA		
VOCALES	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Roberto Flores	X	
Sra. Guadalupe Pilapaña	X	
Sr. Galo Portilla		X
Sr. Víctor Alarcón	X	
Sra. Beatriz Reyes	X	

La Sra. Secretaria. - expone como es conocimiento el señor Galo Portilla se encuentra con reposo medico hasta el hasta el 22 de agosto del 2025.

2. INSTALACIÓN DE SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD GUALEA. -

Msc. Roberto Flores.- Da la bienvenida a los señores vocales, y agradece por la predisposición este tema es delicado ya que estamos todos involucrados esta urgente reunión es con la finalidad de analizar qué acción tomar a favor del GAD Gualea.

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

Trabajemos juntos por un Gualea Mejor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



3. ANALISIS A LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN CON MEDIDA CAUTELAR DE LA SRA. LLERENA POZO AIDA DEL CARMEN HACIA LOS FUNCIONARIOS DEL GAD GUALEA.

Sr. Víctor Alarcón: Recomienda contratar a un abogado, dado que el caso lo amerita. Señala que se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para esta contratación.

Tnlga. Sonia Vargas: Sugiere que se realice la consulta correspondiente para determinar si es posible contratar al abogado para patrocinio o únicamente para asesoría.

Sr. Roberto Flores: Solicita que se someta a votación la moción presentada por el compañero Víctor Alarcón. Añade que, de manera paralela, se gestione el asesoramiento legal para confirmar si el abogado puede o no patrocinar el caso, considerando que la demanda se dirige de forma directa contra el GAD Parroquial de Gualea como institución.

Tnlga. Sonia Vargas: Manifiesta que, una vez expuesta la moción del Sr. Víctor Alarcón, se procederá a receptor la votación nominal de los señores/as vocales

REGISTRO DE VOTACION NOMINAL			
VOCALES	DE ACUERDO	DESACUERDO	ABSTENCION
Sra. Guadalupe Pilapaña	X		
Sr. Víctor Alarcón	X		
Sra. Beatriz Reyes	X		
Sr. Roberto Flores	X		

RESOLUCIÓN N°SE-02-GADPR.GUALEA.2025-001.- Se aprueba por unanimidad la contratación de un asesor legal para el análisis, patrocinio y defensa jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gualea, así como para el acompañamiento y asesoramiento en los distintos asuntos legales que se presenten durante el tiempo de su contratación, con el fin de garantizar un manejo técnico especializado, el cumplimiento de la normativa vigente y la protección de los intereses institucionales. Se dispone a la Presidencia y a la Administración del GADPR-Gualea la gestión inmediata de esta contratación, con cargo a la partida presupuestaria destinada para servicios profesionales legales.

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

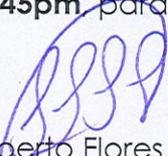
Trabajemos juntos por un Gualea Mejor



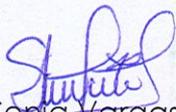
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

4. CLAUSURA

Sin existir más temas que ameriten ser tratados se clausura la sesión siendo las **12:45pm** para constancia firman:


Roberto Flores Pérez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALEA

CETIFICACIÓN: Certifico que la presente acta corresponde a la sesión extraordinaria realizada el día Lunes, 18 de agosto del 2025.


Sonia Vargas
SECRETARIA- TESORERA

GAD PARROQUIA RURAL
GUALEA
Trabajemos juntos

